

FRATERNIDAD

Periódico Radical

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.--Sábado 15 Febrero 1913

Año VII--- Núm. 260

SUSCRIPCIONES

Pago anticipado

Un mes 50 céntimos

ANUNCIOS

á precios convencionales

ADMINISTRACIÓN

Sto. Tomás, 3.

¡RADICALES! ¡A las elecciones!

El miércoles último se reunió la Junta Municipal de nuestro partido y acordó luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales, que tendrán lugar el día 9 del próximo Marzo.

Desde mañana estarán expuestas en la Secretaría de la Casa del Pueblo las listas del Censo electoral, para que puedan examinarlas nuestros correligionarios.

Las Comisiones de distrito pueden ya, desde luego, iniciar los trabajos de organización electoral.

¡Radicales! ¡A prepararse para luchar en los comicios con el valor y el entusiasmo en vosotros proverbial, imponiendo á los electores impúdicos la sinceridad del sufragio!

Con motivo de la conmemoración del 11 de Febrero

Los republicanos de distintos matices han solemnizado este año, como los anteriores, el aniversario de la proclamación de la República Española, con banquetes, vinos de honor, veladas ó mítines, dominando la nota, sin embargo, particularmente entre los radicales, que es preciso poner fin á estas expansiones, que resultan puros liquisismos, y reconcentrar toda nuestra atención en la acción que es preciso ejercitar para llegar lo antes posible al logro de nuestras aspiraciones.

Muchos correligionarios, con la fecha del 11 de Febrero, han conmemorado la traición del general Pavía hiriendo muerte á nuestra efímera República, deduciendo de este hecho enseñanzas que debemos tener presentes, para aprovecharlas en su momento.

La nota discordante en la conmemoración de este año, la han dado los prohombres del reformismo en las declaraciones hechas en el banquete que celebraron en el Hotel Inglés, de la Corte.

Alf. Azcárate, habló de la visita que hizo á Palacio y se ratificó en sus apreciaciones respecto al monarca, repitiendo los elogios que antes le prodigara y las declaraciones que hizo á raíz de aquel momento, que sostiene en todas sus partes sin dejar de continuar siendo republicano.

Melquiades Alvarez aplaudió á Azcárate por sus dichos y hechos, y se ratificó igualmente en cuanto

lleva manifestado respecto á la famosa visita. Lanzó dardos envenenados contra los republicanos que no se entusiasmaron con las alabanzas suyas y de Azcárate al rey, ó que censuraron su proceder, quienes dijo que solo le inspiran *asco y repugnancia*. Se empeñó en afirmar su fé republicana, creyendo sin duda que caemos de la luna, para terminar luego su discurso con el siguiente párrafo, contestando, dice, «á algunos periódicos y á ciertos republicanos que quisieran monopolizar estos ideales, los cuales han dicho que yo me pasaría á las filas monárquicas. Si algún día cambiaran radicalmente las condiciones del país, si nuestra monarquía siguiera los pasos de la monarquía británica, yo no hablaría de cambios individuales; pero afirmo que en ese caso improbable, el partido reformista sería quien habría de decir la línea de conducta que seguiría en lo sucesivo.»

Eso es lo que se llama preparar el terreno para realizar, cuando la ocasión se presente, la soñada evolución al campo monárquico, arrastrando á todo el partido.

Aquí podríamos reproducir la parte del discurso pronunciado por Botella Asensi en el banquete de La Huerta, para demostrar la imposibilidad de que la monarquía española pueda seguir los pasos de la británica ni de la italiana; pero cuando á don Melquiades le parezca llegada la hora de arrojar el gorro frigio al arroyo, ya sabrá

encontrar puridad entre la monarquía que padecemos y las otras aludidas, poniendo empeño en hacernos ver lo blanco negro.

No ha llegado aún el momento.

Ahora su tarea es la de denigrar á los republicanos que no comulgan con él, ahondar distancias, dividir y así tal vez llegue la ocasión de que el régimen, agradecido á sus buenos servicios, simule un paso de avance para facilitarle un ingreso en apariencia honroso y justificado en las filas monárquicas, siguiendo el ejemplo de Canalejas, Martos, Montero Ríos y tantos otros tráfugas, que por un plato de lentejas vendieron su conciencia y no consiguieron jamás la democratización de la monarquía.

Nuestro apreciable colega «El Radical», de Madrid, órgano oficial de nuestro partido, comentando los discursos de los prohombres del reformismo, establece un parangón entre la labor de éstos, tendente á dividir las falanges republicanas con sus insidiosas diatribas contra los radicales, y las manifestaciones hechas en los actos conmemorativos por la generalidad de los correligionarios de todos matices, que han coincidido en la necesidad de operar armónicamente para derrocar al régimen, recordando á este efecto lo tantas veces dicho por Lerroux de que la unión circunstancial, para la acción común y sin confusiones de partidos, la impondrá el pueblo.

Digamos, para terminar, con el mencionado colega:

«Sigan, pues, disparando insidias los austeros *pour rire*, y los éticos de guardarropía. La armonía republicana se impondrá á pesar de ellos. Y de esta patriótica jornada, sólo el Partido Radical español, el más fuerte y disciplinado, podrá envanecerse.»

CON MOTIVO DEL DISCURSO DE LERROUX

Nuestras aspiraciones en el terreno social

Don Alejandro Lerroux ha hecho, en su discurso de la Gran Vía, importantes declaraciones respecto al criterio que tiene el Partido Radical en el orden social.

Ha dicho que es indispensable proseguir á paso de carga la legislación del trabajo, y ha añadido:

«Considero que en el porvenir las luchas entre el capital y el trabajo se

han de resolver exaltando por la dignidad, por el valor colectivo, por el derecho, á las muchedumbres trabajadoras y poniendo su derecho al nivel del derecho del capital.»

En otras ocasiones ha dicho D. Alejandro Lerroux que los radicales aspiran á gobernar aceptando, en todo aquello que no represente lucha de clases, todo el programa socialista.

Si nos fijamos en ambas declaraciones, será fácil deducir cuál es el programa social del Partido Radical, y voy á intentarlo.

El socialismo afirma que el carácter colectivo y social de las condiciones materiales del trabajo indica desde ahora cuál será la organización futura de la producción y que la solución del problema social está en que el capital deje de pertenecer á unos cuantos, á una clase privilegiada, para pertenecer á la nación, á la sociedad entera.

Los radicales no pueden aceptar esos principios, que mucho tienen de empíricos. Si lo hicieran, engañarían al proletariado, haciéndole concebir ilusiones peligrosas. Deben, en cambio, incluir en su programa cuanto tienda á mejorar la condición del obrero y cuanto tenga por objeto disminuir la intensidad de los antagonismos que existen entre las diversas clases que componen la sociedad actual, y principalmente entre la clase patronal y capitalista y el proletariado; pero no deben predicar ni el despojo, ni la socialización de los instrumentos del trabajo.

No apaartándose de estos principios, su labor será más práctica y más fecunda que la de los que se titulan socialistas, sin serlo, y son en el fondo unos sectarios que viven muy lejos de la realidad.

Quizá tengan razón los socialistas cuando buscan la solución del problema social en la socialización de los medios de producción. Tienen razón en teoría: es posible que á la larga, muy á la larga, se imponga su criterio; pero los radicales no pueden aceptar esos principios, porque los partidos republicanos no son, ni exclusivamente burgueses, ni exclusivamente obreros. Buscan soluciones armónicas y están en mejores condiciones, para llevarlas á la práctica, que los partidos socialistas, cuyos jefes han perdido el sentido de la realidad, tan necesario para realizar una obra útil, á fuerza de alimentar su derecho con utopías peligrosas.

Hay que distinguir entre las doctrinas sociales de carácter empírico y teórico y las que se pueden llevar inmediatamente á la práctica.

Para hacer esa distinción conviene examinar primero, una por una, las aspiraciones contenidas en el Manifiesto Comunista, redactado por Karl Max y Federico Engels, y analizar luego las

TEATRO CIRCO

El miércoles último tuvo lugar en este teatro el estreno de la preciosa opereta en tres actos «La Geisha», alcanzando un lisonjero éxito.

La obra fué presentada con toda propiedad, no escatimando la empresa ningún sacrificio para conseguirlo, haciéndose por ello acreedora al favor del público.

La dirección escénica, á cargo del primer actor y director don Vicente Aparici, excelente, y en el desempeño de sus respectivos papeles, estuvieron acertados todos los artistas.

Nuestro sincero aplauso á la empresa y á los artistas todos, que bien merecidos los tienen, sin olvidar al maestro Reig, que estuvo á la altura de su bien cimentada reputación.

El cartel de esta noche reza: A las ocho y tres cuartos, «La Fiesta de S. Antón»; á las diez, «El Pobre Valbuena», y á las once y media, «Amor ciego». Secciones sencillas.

Casa del Pueblo

Inspección médica

Los socios que deseen pertenecer á la Sección de Socorros mutuos y Seguro de vida, comparecerán en la Casa del Pueblo, mañana, domingo, de 10 á 11, á los efectos de la inspección médica.

Socorros mútuos

La cotización de Socorros mútuos y Seguro de Vida, todos los domingos, de 9 á 12 de la mañana.

Sesiones

Mañana domingo, á las 11, se reunirá la Junta de Gobierno para tratar la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Propuestas socios.
- 3.º Informe de la Comisión de Socorros Mútuos.
- 4.º Acuerdo de la Comisión Cooperativa sobre seguro contra incendios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Asamblea General

Se convoca á los socios de la Casa del Pueblo á la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar mañana domingo, á las 5 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Proyecto de reforma del Reglamento de la Sección de Socorros Mútuos.
- 3.º Proyecto de conversión de la Caja de Seguros en Caja de Ahorros.
- 4.º Proyecto de Reglamento de discusión.
- 5.º Ruegos y preguntas

NOTICIAS

Mañana domingo, á las 7, dará principio en las Casas Consistoriales, el sorteo de los mozos alistados para el Reemplazo de este año.

El domingo último se inauguró la gran Clínica y Laboratorio Dental que en la calle Polavieja, 12 y 14, principal ha establecido el reputado especialista Dr. Font, con el concurso del operador dentista de la Facultad de Medicina de París, Mr. Blazy.

En esta Clínica, montada con todos los adelantos del arte, se emplea un procedimiento especial, rápido y seguro para quitar el dolor de muelas, evitando la extracción en un 95 por 100 de casos.

Especialidad en coronas, puentes incrustaciones y demás trabajos modernos, en oro y couchú.

Deseamos al Dr. Font el mayor de los éxitos en su Clínica, á cuya inauguración sentimos no haber podido asistir, agradeciendo la atenta invitación que para dicho acto recibimos oportunamente.

Nuestro estimado correligionario, don Eustasio Juan, que sufría condena por delito de imprenta, ha recobrado la libertad.

Lo celebramos infinito y le enviamos nuestro sincero parabien.

Hemos recibido la segunda lista de la subscripción abierta para erigir una estatua al Sr. Canalejas. No disponiendo de espacio para su publicación, nos limitamos, como hicimos con la primera, á anunciar la suma que arrojan las cantidades subscriptas, que es: 20.504 pesetas 50 céntimos.

Cooperativa

DE LA

Casa del Pueblo

Los socios de la Casa del Pueblo podrán hacer las compras de géneros y subsistencias en los establecimientos adheridos á su Cooperativa, que son los siguientes:

Vinos, aceites y legumbres.—Francisco Valor, San Nicolás, 110.—Francisco Cortés Barrachina, Purísima, 16.

Pan.—María Oltra San Nicolás 78.—Fernando Botella A. Aracil, 24.—Enrique Ferrandiz, S. Miguel, 4.—Vicente Bernabeu Vilaplana, San Mateo, 6, (Frente Escuela de Párvulos.)

Harinas.—P. Andrieux y Ratié y C.ª P. Carmen, 11.—María Oltra San Nicolás, 78.

Carnes.—Vicente Pérez Pérez, P. Mercado (frente al Repeso.) Bautista Pérez Pérez, Plaza del Mercado. Damián Orquín Llobregat, P. del Mercado.

Salazones.—Fernando Blanes, P. Mercado, 3.—Manuel López Morató, Santa Marta, número 15.

Tejidos.—El Progreso, San Nicolás, 10.

Paquetería, alpargatería, aceite y legumbres.—Rafael Gisbert, Plaza Fosar, 2, duplicado.

Calzado.—José Chinchilla, S. Nicolás, 165.

Droguería.—Rafael Santonja Boronat, S. Nicolás, n.º 34.

Gorras.—Gorrería alcoyana, Plaza Fosar, 2.

Farmacia.—Evaristo Mengual, P. Casanova, 8.

Bebidas espumosas.—Rafael Moltó, P. Carmen, 7.

Barberías.—Miguel Doménech. Viaducto, 7.—Rafael Pérez, Plaza Portal Nuevo, 6.

Los socios que se sirvan de estos comercios percibirán vales por valor de sus compras, los cuales les dan derecho al Seguro de vida establecido en la Casa del Pueblo.

IMP. «FRATERNIDAD».—ALCOY

ACADEMIA

DE

CORTE Y CONFECCIÓN

A CARGO DE LA

Profesora Pilar Aguared, de Picó

SISTEMA PARISIÉN

Métodos y procedimientos prácticos de enseñanza, de resultados positivos é inmediatos.

CLASES

Mañana y tarde todos los días, excepto los jueves y días festivos.

HONORARIOS

(POR MES)

Con derecho á las dos clases diarias 10 Pts.

Una clase diaria (mañana ó tarde) 5

PAGO ANTICIPADO

S. Blas, 23, 2.º. (Casa Barceló)

Queda abierta al público la

Gran Clínica y Laboratorio Dental

del Doctor FONT

Polavieja, 12 y 14, pral.

Cooperativa de la Casa del Pueblo

Calle Santo Tomás, núm. 5,
esquina á la de San Gregorio

Artículos de buena calidad
Precios acomodados

Droguería y Tienda del Sol
DE

Rafael Santonja Boronat

Establecida en la calle de San Nicolás, 34

El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento que ha quedado abierto al público, donde podrá servir todos los artículos pertenecientes á su ramo, tanto del país como extranjeros á precios sumamente económicos.

Gran surtido completo en perfumería.—Específicos.—Primeras materias para abonos.—Productos químicos.

de célibes y otra no menos abundante de avaros.
 ¿Qué ganga para todos ellos, si esto durara algunos años más, ¿eh?
 JOSÉ GADEA.

Joaquín Costa

Se ha cumplido el segundo aniversario del fallecimiento del insigne patricio Joaquín Costa.

Con tal motivo, la Prensa de todos matices le ha dedicado sentidos recordatorios y ha honrado sus columnas con los pensamientos y declaraciones más notables del preclaro aragonés.

Desde los periódicos socialistas á los más recalcitrantes reaccionarios han visto todos en Costa al hombre excepcional que llevaba en su cerebro soluciones para los arduos problemas nacionales é internacionales, que afectan á la Patria. Todos han encontrado entre los escritos de Costa algún fragmento justificativo de los elogios que le han querido prodigar.

Nosotros, que nos asociamos de todo corazón al universal homenaje que se ha tributado á la memoria del gigante español, de aquel espíritu irreductible, honra de su raza y del que heredamos la bandera que enarbolará con el lema salvador de «Despensa y Escuela», también, espigoleando entre sus frases felices, hemos elegido una, que pinta su carácter de cuerpo entero y que por estar nosotros identificados con su pensamiento, la hacemos nuestra, autorizándonos ello para considerarla á su autor de los nuestros.

He aquí la frase feliz de Costa á que aludíamos:

«De los monárquicos no queremos pantanos, ni canales, ni caminos, ni riegos, ni nada. De la monarquía solo queremos una cosa: ¡QUE SE VAYA!»

AL VECINDARIO

La Comisión Ejecutiva nombrada por la Junta local de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, con la misión de cumplimentar las disposiciones legales para conseguir la completa extinción de la mendicidad en este término municipal, se dirige al vecindario en solicitud de su concurso para mejor llevar á feliz término la importante obra social y de alta humanidad que le está encomendada.

La crisis de trabajo que actualmente sufre nuestra ciudad, ha aumentado considerablemente el número de personas que, de no estar prohibida la mendicidad, se verían obligadas á mendigar en la vía pública, y á las cuales, en vigor dicha prohibición, es deber sacratísimo amparar; y como sea que los recursos ordinarios con que esta Comisión cuenta para atender á la subsistencia del gran número de pobres que tiene en sus registros, son insuficientes, llama la atención del vecindario sobre el particular, impetrando de sus buenos sentimientos el óbolo correspondiente.

Hay una suscripción permanente abierta para este fin. Esta Comisión estimaría que cuantos vecinos no se hayan suscrito todavía, lo verifiquen,

imponiéndose voluntariamente la cuota mensual que permitan sus haberes; y los que ya figuren en la lista de suscripción, sería conveniente que aumentasen su cuota en la proporción que permita su posición social, sino con carácter permanente, para el tiempo que dure la actual crisis.

Burlando la vigilancia de los agentes de la autoridad, algunos individuos, aunque afortunadamente pocos, se atreven á molestar á los transeuntes, y especialmente á las señoras, mendigando en la vía pública, y otros, y tal vez también los mismos que tal abuso cometen en la calle, penetran en las casas particulares y molestan á los vecinos pidiéndoles limosna, originando así protestas y censuras contra la junta local de Represión de la Mendicidad, que ninguna responsabilidad le alcanza de lo que ocurre, que es la primera en lamentarlo y tiene el mayor empeño en ponerle eficaz remedio. Para ello, ya que la vigilancia de los agentes de la autoridad no alcanza á poder evitar todos los casos, porque en muchos de ellos se ve burlada, corresponde á los vecinos todos el negar su limosna á los mendicantes, recordándoles que la mendicidad está prohibida y que hay una Junta encargada de amparar á los mendigos, debiéndose presentar á quien le representa para que les atienda. En caso de reincidencia, harán bien los vecinos molestados en denunciar los contraventores á la autoridad para que ésta proceda en consecuencia.

Algunos mendigos profesionales, para despertar la compasión y justificarse, con el fin de conseguir la apetecida limosna, se quejan de la comida que se les sirve en el comedor dispuesto por la Junta en la Casa de Desamparados, no habiendo motivo fundado para ello, como pueden comprobarlo cuantas personas se quieran tomar la molestia de personarse en dicho Comedor á las horas de refección, cuyo acceso y comprobación les será permitido. No obstante, está en el ánimo de esta Comisión, mejorar la pensión de los pobres que atiende, tan pronto se lo permitan los recursos.

Y como quiera que esta Comisión aspira á que en el desempeño de su cometido no exista ni la más mínima incorrección, ruega á todas las personas que reciban quejas acerca del trato que se da á los pobres acogidos bajo su amparo, que se tomen la molestia de transmitir las á su presidente el Reverendo Cura Arcipreste de Santa María para ser atendidas inmediatamente en caso de ser fundadas, y de no serlo, dejarlas desvanecidas.

Dicho lo que antecede, esta Comisión espera que el pueblo alcoyano, siempre noble y generoso, responderá á sus excitaciones, contribuyendo con su óbolo, con su abstención de dar limosna á los pobres mendicantes, y con sus observaciones y transmisión de quejas, á la plausible obra de saneamiento social y de humanidad, que con la extinción completa del cáncer de la mendicidad, queremos realizar en nuestra Ciudad querida, fieles á nuestros sentimientos y á las acertadas disposiciones del Gobierno de la nación.

Alcoy, 7 de Febrero de 1913.

La Comisión Ejecutiva.

Campana de propaganda radical

Según todos los indicios, ha sido importantísima y fructífera la campaña de propaganda que acaban de realizar nuestros diputados, los señores Salillas, Giner de los Ríos y Santa Cruz, por las provincias de Málaga y Granada, habiendo propagado con la elocuencia que les es peculiar, en mítines y conferencias, dados en varias localidades, las excelencias del programa del gran Partido Republicano Radical que acaudilla nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux.

Cosas del Ayuntamiento

Honrando á Canalejas y ofendiendo á Valencia

Recordarán nuestros lectores que á raíz del alevoso asesinato del Sr. Canalejas, el presidente del Círculo Industrial elevó una instancia al Ayuntamiento pidiendo se sustituyese el nombre de Plaza de la Constitución por el de Canalejas, instancia que había empeñado en resolver inmediatamente en sentido afirmativo, por parte de la mayoría canalejista, habiendo sido el señor Gosálbez quien con gran calor defendió todo ello.

Las minorías se opusieron tenazmente á las pretensiones del Sr. Gosálbez, conviniéndose por fin en que pasara la instancia á informe de la Comisión de Policía Urbana.

En la sesión del miércoles último se presentó el informe de la Comisión referida, siendo contrario á lo solicitado por el presidente del Círculo Industrial, razonándolo con los mismos argumentos que en su día empleamos nosotros en estas columnas para combatir aquella descabellada pretensión. Pero la Comisión, si bien no accedió á que se cambie el nombre de la plaza de la Constitución, considerando que se debe perpetuar la memoria del señor Canalejas dando su nombre al de una calle de la población, propuso en su informe que el de Valencia, nombre que lleva una calle situada en la tercera zona del Ensanche, se sustituya por el de Canalejas.

Se aprobó el informe de la Comisión, con el voto en contra de las minorías radical y socialista. El señor Botella manifestó que por dejar en paz á los muertos se reservaba el explicar su voto.

La Comisión de Hacienda informó favorablemente, en la misma sesión, una proposición de varios concejales para que el Ayuntamiento contribuya con 2.500 pesetas á la suscripción pública abierta para erigir una estatua al señor Canalejas en la plaza de la Constitución, en el lugar que ocupa el surtidor.

El señor Botella manifestó que la minoría radical votaría en contra, no explicando su voto por los motivos anteriormente expuestos.

A propuesta del Sr. Laliga se acordó quedara el informe ocho días sobre la mesa. El miércoles próximo, pues, el Ayuntamiento acordará contribuir con las 2.500 pesetas propuestas á la

erección de una estatua al señor Canalejas.

Huelga que digamos nada sobre los dos asuntos mencionados, porque podemos considerarlos hechos consumados. No obstante, no podemos por menos de manifestar que nos parece desafortunada la elección de calle, porque así se honrará á Canalejas con desdoro de Valencia.

Mucho valdría sin duda el asesinato Presidente del Consejo de Ministros; pero por mucho que valiera no está justificado que se sacrifique el de Valencia para perpetuar su nombre. La capital de esta región bien vale la pena de que sea honrada en una de nuestras calles.

¿Por qué, en vez de sacrificar á Valencia no se sacrifica á uno de esos innumerables representantes de la Corte celestial que tienen el monopolio de nuestras calles, en las cuales parece que se haya abocado todo el santoral romano?

Y téngase en cuenta que con ello nada mermaría la representación de los celestiales moradores; porque hay de ellos que aunque con distintas denominaciones, dan nombre á varias calles. Por ejemplo: la Purísima, Virgen María, Virgen de Agosto, etc., ¿no son nombres que se refieren á un mismo sér?

¿Dejaría de estar igualmente representada la reina de los cielos porque se sacrificase una de esas denominaciones? ¿No. En cambio, de Valencia no había más que una, y sustituir ese nombre representa una ofensa imperdonable inferida por el Ayuntamiento de Alcoy á los genuinos valencianos.

POR LOS POBRES

A beneficio de la Extinción de la Mendicidad

En el negociado 4.º de las oficinas municipales se admiten encargos de localidades y entradas para la función que á beneficio de la Mendicidad se celebrará el viernes próximo, 21 del actual, en el teatro Circo.

La obra que se pondrá en escena será la opereta en tres actos «La Geisha», cooperando otros elementos, como se verá en los programas.

Tertulias familiares

Mañana á las 8 y media de la noche se inaugurarán en la Casa del Pueblo estas «Tertulias», para solaz de las familias de los socios, quienes pueden considerarse invitados con el presente aviso.

Solicitudes de excepción del servicio militar

En la Secretaría de la Casa del Pueblo se extienden gratis.

eivindicaciones del programa mínimo del partido socialista.

Dice el Manifiesto Comunista que las medidas que adoptará el proletariado cuando se apodere del gobierno serán distintas, según los países, y que en las naciones más adelantadas será posible aplicar las siguientes medidas:

Primera. Expropiación de la propiedad inmobiliaria y confiscación de la renta de esa propiedad á beneficio del Estado.

Esto no pueden admitirlo los radicales, porque constituiría un despojo, y porque una transformación tan honda de la propiedad produciría desórdenes económicos de funestas consecuencias.

Segunda. Impuesto progresivo muy fuerte.

Los radicales admiten el principio del impuesto progresivo, porque no existirá una verdadera igualdad tributaria, mientras la base de la tributación sea el individuo y no la riqueza, y mientras ésta no pague en proporción de su cuantía.

Tercera. Abolición de la herencia.

El principio de la abolición de la herencia es justo; pero su aplicación acarrearía graves males, porque se correría el riesgo, al desaparecer la herencia, de que desaparecieran también muchas industrias, que sólo pueden ser explotadas por particulares, á no ser que el Estado se convierta en un Estado colectivista, lo cual no es posible en el momento actual de la evolución económica.

Los radicales no pueden admitir en su programa la abolición de la herencia; pero deben incluir en él el impuesto progresivo sobre las herencias y fijar tipos muy altos, que sin ser perturbadores, proporcionarían al Estado grandes recursos, con los cuales se podrían realizar reformas beneficiosas para la colectividad.

Cuarta. Centralización del crédito en manos del Estado por medio de un Banco nacional con capital del Estado y con monopolio exclusivo.

Quinta. Centralización en manos del Estado de todos los medios de transporte.

Sexta. Aumento del número de las manufacturas nacionales y de los instrumentos de la producción, cultivo de los terrenos incultos y organización de la producción agrícola, basada en un sistema que se extenderá á todo el territorio.

El Partido Radical puede aceptar estas tres reivindicaciones: la que se refiere al Banco Nacional, para que el Estado, además de regular la circulación del papel y del numerario, sea la única entidad que se lucre con un privilegio concedido hasta ahora á cambio de ventajas insignificantes, y la que se relaciona con los medios de transporte, porque conviene marcar la diferencia que debe existir entre un servicio público y otra industria que no tenga ese carácter.

También pueden aceptar los radicales lo referente al aumento del número de las manufacturas nacionales y lo relativo á la producción agrícola.

Séptima. Trabajo obligatorio para todos; organización de ejercicios industriales, principalmente para la Agricultura.

La República, mientras no se trate

de una República social, no puede obligar al hombre á que trabaje. Pero puede crear un ambiente, adoptando medidas adecuadas, en el que no puedan vivir los holgazanes. El impuesto progresivo, por ejemplo, obligará á muchos ociosos á trabajar, porque disminuirán con él las rentas de los ricos.

Octava. Combinación del trabajo agrícola con el trabajo industrial. Medidas encaminadas á que desaparezca la distinción entre la ciudad y el campo.

Tampoco podrán adoptarse estas medidas mientras el Estado no se encargue de organizar toda la producción. El Estado republicano no puede ocuparse de esto, y se limitará á fomentar la riqueza allá donde se inicie su desarrollo; y

Novena. Educación pública y gratuita para todos los niños.

Con este último párrafo del programa, contenido en el Manifiesto Comunista, no pueden menos de estar de acuerdo los radicales, convencidos, como lo están, de que el problema nacional es, en gran parte, un problema de educación.

Hasta aquí lo relativo al Manifiesto Comunista. En cuanto al programa mínimo del partido socialista, los radicales pueden aceptar todo su contenido: la jornada de ocho horas, el salario mínimo, las medidas relacionadas con el trabajo de las mujeres y de los niños, lo que se refiere á los ancianos é inválidos del trabajo, á la abolición de los impuestos indirectos, etc., etc.

Ese puede ser el programa social del Partido Radical, y eso es lo que se desprende de las declaraciones de su jefe, Alejandro Lerroux.

Al decir que es indispensable proseguir á paso de carga la legislación del trabajo y que el Partido Radical aspira á gobernar integrándose en todo aquello que no representa lucha de clases, todo el programa socialista, ha aceptado el programa mínimo del partido socialista y algunos de los principios contenidos en el Manifiesto Comunista.

Ningún partido monárquico podría ir tan lejos, y hasta dudo que los demás partidos republicanos acepten lo que el radical acepta y predica.

ALVARO CALZADO.

Perturbadores impenitentes

Parece un sueño y es desgraciadamente una dolorosa realidad. En nuestra desventurada patria todavía está encarnado en la conciencia de un respetable núcleo de compatriotas el macabro anacronismo del absolutismo tradicional: todavía hay quienes están dispuestos al sacrificio de su vida y de su hacienda, y á atentar contra la vida y la hacienda de los demás en aras de la causa tradicionalista, con la infernal intención, ya que no de conseguir sentar al pretendiente en el trono de San Fernando, cosa absolutamente imposible, cuando menos de poner trabas á la implantación del derecho moderno, consagrado con carácter definitivo en todos los pueblos del mundo civilizado.

Ese triste papel de entorpecedor de todo avance en sentido liberal y democrático, lo ha desempeñado de manera

asaz perfecta, promoviendo convulsiones trágicas en toda la nación, en el siglo pasado, el partido carlista, que sostuvo tres sangrientas guerras civiles, y en el siglo actual el partido jaimista, que atento á la tradición, en vista de ciertos posibles avances democráticos, se prepara para imposibilitarlos, aunque para ello tenga que teñir de púrpura el suelo patrio con sangre hermana.

Pocas semanas ha, desde Barcelona el corresponsal de un diario madrileño, le denunciaba á éste que á los requetés jaimistas de la ciudad condal les habían sido repartidas, entre browning y fusiles, seis mil armas de fuego, y que es un hecho, pregonado por la voz pública y confirmado por los mismos jaimistas, que en los conventos, centros y juventudes católicas existen armas de guerra.

Ya el verano pasado menudearon las protestas en contra de la complacencia del Gobierno con los requetés jaimistas, que les permitía organizarse militarmente, de manera pública, entrar en formación en las poblaciones, como si fuesen un ejército regular, tirar descaradamente al blanco á la vista de todo el mundo, y plantar cara á todo el que tuviese el valor de censurar sus procaçidades, como si ellos fuesen dueños absolutos de la situación.

Aquellas bélicas arrogancias sufrieron más tarde un paréntesis, confiados tal vez en que, inclinándose, como de costumbre la Corona del lado de las derechas, sería llamado á sus consejos el partido conservador, en plazo breve, y podrían en el nuevo ambiente nadar como el pez en el agua, atando corto á los elementos de la izquierda; pero la resolución de la crisis de 1.º de Enero, confirmando en el poder al partido liberal, con Romanonas al frente, y el conato de evolución de la monarquía en sentido democrático, han puesto fin á aquel paréntesis, volviendo otra vez el partido jaimista, en colaboración sordida con el maurismo, á sus bélicas amenazas, conminando con la guerra civil si el poder moderador no se rectificaba dando un puntapié á los liberales y abriendo de par en par las puertas de palacio á los elementos más reaccionarios de la derecha.

Esta actitud levantisca y provocadora del jaimismo tiene preocupado al Gobierno. Estos días han menudeado los cabildos y conferencias de los ministros entre sí y con el monarca, asegurándose, que aunque se haya dicho otra cosa, todo ello obedece á las noticias que se tienen, poco tranquilizadas, de los preparativos jaimistas para próximos levantamientos en armas. A eso dícese que obedece también el reciente acuartelamiento de tropas.

Tiene razón el Gobierno para estar preocupado por todo ésto; pero más la tenemos los republicanos, contra quienes en definitiva, resolverán los monárquicos de toda calaña, de una y otra rama.

¡Alerta, pues, correligionarios! A prepararse, para que no nos cojan de sorpresa los acontecimientos!

Los monárquicos todos conspiran contra nosotros. Arreçimos en nuestra labor antimonárquica y destruyamos las macabras convivencias de los

perturbadores impenitentes que padecemos.

Tengamos fé en nuestro ideal, que los es de libertad, de igualdad, de paz, de amor, de redención, el que por ley de la Historia ha de prevalecer y va ya arraigando en los pueblos cultos.

Con esta enseña de libertad y humanismo, si no nos acobardamos, venceremos siempre en todas ocasiones á las huestes reaccionarias.

Correligionarios: ¡Arriba los corazones!

De actualidad

La idea de tomar por base de impuesto el alquiler que se paga—es decir, una carga—es de las más descabelladas que pasar puedan por el cerebro de un legislador, ya que las leyes debieran ser un acicate á la circulación de la moneda y hasta al acrecimiento de la familia, y ésta, por el contrario, induce á la avaricia y al engaño, al propio tiempo que engendra ansias de celibato.

Porque, vamos á ver: Yo soy millonario—innesecario es que diga que esto es suposición—y, además, avaro. Por lo tanto, alquilo una habitación barata, y quedo á salvo de todo recargo.

Mi vecino, mucho menos rico que yo, es francote, gasta su modesta hacienda, en una palabra, es útil á la sociedad; por lo cual, se le castiga, se le hace pagar...

¿Tiene esto justificación posible? Item más: si soy solo, aun cuando tenga una renta de muchos miles de pesetas, puedo habitar un pequeño inmueble; por lo que el impuesto que sufro es muy ligerísimo.

Pero un pobre diablo, tejedor ó dependiente, que ha cometido la torpeza de casarse y de ser padre de una regular nidada, que le cuesta los ojos de la cara, necesita un alojamiento con cierto número de piezas, pues tanto la higiene como la decencia, así lo aconsejan...

Bueno; pues por todo ello, el fisco le pide dos ó tres veces más que al avaro y al celibatario.

Es natural: El obrero-padre tiene más falta de dinero, y por eso se le carga y se le agobia más; así irá tomándole gusto al trabajo y al matrimonio!..

**

Legisladores modernistas: Los impuestos deben ser reales, y no personales; de otro modo, hágase como se quiera, serán perpetuamente inícuos.

Al que nada tenga, que no se le pida nada. El que goce de un relativo bienestar, pagará mucho menos, relativamente, que el que posee muchas propiedades, ya que éste lo hará por todas ellas.

Pero con vuestra aplicación de la ley, sucede todo lo contrario.

Mañana, el que más pague, puede ser muy bien, sino el que menos cobre, ¡el que nada posea!..

Aquí hay una regular cosecha